

CRONOGRAMA ACADÉMICO DE LA EAP DE ODONTOLOGÍA 2020-I PROGRAMACIÓN EXTRAORDINARIA

I. PROGRAMACIÓN

Periodo	Inicio de clases (*)	Fin de clases (*)	Duración
2020-I	04 de mayo de 2020	26 de agosto de 2020	17 semanas

II. CRONOGRAMA DE PAGOS (ÚLTIMA FECHA DE PAGO)

Nº	Cuotas	2020-I
1	Matrícula + 1ra. Cuota + Carnet Universitario	30 de marzo
2	Segunda	29 de mayo
3	Tercera	27 de junio
4	Cuarta	15 de julio
5	Quinta	15 de agosto

Nota: Los pagos estarán habilitados una semana antes de la fecha de inicio de clases, así mismo los pagos fuera de las fechas establecidas tendrán un incremento (mora).

III. CRONOGRAMA DE TRÁMITES ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS*

Nº	Descripción	2020-I
1	Retiro de cursos (1)	Hasta el 16/05/2020
2	Retiro de ciclo (anulación de matrícula) (2)	Hasta el 13/06/2020
3	Entrega de Carné Universitario	Fecha determinada por SUNEDU

*Los casos excepcionales al presente cronograma serán resueltos directamente por el Vicerrectorado o Rectorado de la Universidad.

(1) El retiro de curso con ajuste en sus cuotas se puede realizar hasta el término de la matrícula extemporánea, luego de esa fecha no tendrá efecto económico.
(2) El retiro rige a partir de la fecha que lo solicita y se suspenderán la emisión de las cuotas, debe pagar un derecho por anulación de matrícula.

IV. CALENDARIO DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

Nº	Actividad	2020-I
1	Inicio de clases prueba exploratoria	Del lunes 04 al sábado 09 de mayo del 2020
2	Primer Examen	Del lunes 22 al sábado 27 de Junio del 2020
3	Segundo Examen	Del Lunes 17 al sábado 22 de Agosto del 2020
4	Tercer Examen	Del lunes 24 al miércoles 26 de Agosto del 2020
5	Entrega de Actas Finales	Hasta el 29 de Agosto del 2020

Feriatos: 1 de enero (Año Nuevo); 18, y 19 de Abril (Semana Santa); 1 de Mayo (Día del Trabajo); 29 de Junio (Festividad de San Pedro y San Pablo); 28 y 29 de Julio (Fiestas patrias); 30 de Agosto (Santa Rosa de Lima); 8 de Octubre (Combate de Angamos); 1 de Noviembre (Día de Todos los Santos); 8 de Diciembre (Día de la Inmaculada Concepción); y 25 de Diciembre (Navidad). Los Directores de EAP programarán con anticipación el adelanto o recuperación de las clases suspendidas por feriados asegurando el cumplimiento del 100% de los contenidos del sílabo en cada asignatura.

RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 26-2020-RG-UPNWSA

Lima, 29 de abril del 2020

VISTO:

La comunicación de la señorita Samantha López Pérez, Directora Académica de la Universidad, solicitando la aprobación del Nuevo Cronograma Académico General 2020 y Cronograma Académico 2020-I de la EAP Odontología ; y,

CONSIDERANDO:

Que, al amparo del Decreto Legislativo N°882 y su reglamento, la Universidad se constituyó como Sociedad Anónima; rigiéndose por la Ley General de Sociedades N°26887, el Estatuto Societario, Ley Universitaria N°30220 y demás reglamentos internos.

Que, por Resolución N°161-2019-SUNEDU/CD del 09 de diciembre del 2019 el Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, otorgó el Licenciamiento Institucional de la Universidad Privada Norbert Wiener S.A.

Que, la Gerencia General representa a la sociedad al interior de la organización y ante instituciones públicas o privadas, gozando de las facultades generales y especiales previstas en los artículos 74° y 75° del Código Procesal Civil.

Que, la Directora Académica informó que por motivo de la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19 y en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N°084-2020-MINEDU de fecha 31 de marzo de 2020, la Universidad postergó el inicio de las clases presenciales programadas para el semestre 2020-I.

Que, a fin de no afectar la continuidad las actividades académicas, se implmentó a partir del 6 de abril de 2020 el inicio de clases virtuales a través de la plataforma Blackboard, generando una modificación al cronograma académico general aprobado mediante Resolución Gerencial N°144-2019 de fecha 6 de noviembre del 2019.

Que, la Organización Mundial de la Salud estableció que la práctica odontológica se encontraba en la categoría número 1 de contagio del COVID-19, por lo que dicha carrera iniciará actividades académicas el 4 de mayo del 2020, basado en el modelo de aprendizaje odontológico elaborado por nuestros docentes especialistas, que aseguran la continuidad de la formación profesional en odontología.

POR TANTO:

La Gerencia General previa revisión y en mérito a las facultades otorgadas en el artículo 37° del Estatuto:

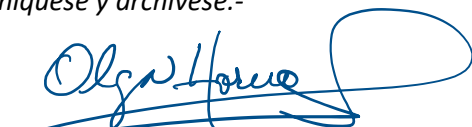
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL NUEVO CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020 de la Universidad, que como anexo 1 forma parte integrante de la presente resolución; en consecuencia, déjese sin efecto Resolución Gerencial N°144-2019 de fecha 6 de noviembre del 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR EL CRONOGRAMA ACADÉMICO 2020-I DE LA EAP DE ODONTOLOGÍA, que como anexo 2 forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.-Remítase un ejemplar de la presente resolución a la Dirección General, Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección Académica para su conocimiento y difusión a las diferentes áreas académicas y administrativas de la Universidad.

Comuníquese y archívese.-


Olga Flor Horna Horna
Gerente General